

## PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.)       RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ILLAPEL

REGIÓN :

COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>164.-</b>
FECHA
<b>30-06-2017</b>
ROL S.I.I
<b>86-4</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1.y 6.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 1227 del 16-09-2015 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de VIVIENDA COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino vivienda /otro destino (indicar)

AVENIDA IGNACIO SILVA

N°	392	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ILLAPEL
	URBANO		sector	CENTRO	
	<small>(urbano o rural)</small>				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MARIA EUGENIA AZOCAR DABED
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE ( corresponderá a un Arquitecto en los casos que el expediente de la edificación original no se encuentre archivado en la DOM)	D Y D INGENIEROS LTDA.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	D Y D INGENIEROS LTDA.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	RÓDRIGO DABED DABED

**5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A RECONSTRUIR**

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	165,14	480
2° Piso		
3° Piso		
4° Piso		
5° Piso		
6° Piso		
7° Piso		
<b>Total</b>	<b>164,14</b>	
DESTINO DE LA EDIFICACION ( En caso de no ser vivienda)		COMERCIAL
EDIFICIO USO PUBLICO		

**6.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				2.781.630.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	27.816
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				27.816.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1045.-	FECHA	30-06-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA :** (Solo para situaciones especiales del permiso)



HECTOR HEVIA MOLINA  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE